# República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

## Verónica Rentería Guevara

C.C. No. 1.144.149.729

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

## Enfermera

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 18 días del mes de Diciembre de 2012.

Rector

Universidad de La Sabana
Rectoría

Decano

Secretario General

Universidad de La Sabana
Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 564 del libro de registro No. 6
a los 18 días del mes de Diciembre de 2012.

Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

**ACTA DE GRADO**

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1547 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día 18 del mes de DICIEMBRE del año 2012 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual VERONICA RENTERIA GUEVARA con Cédula de Ciudadanía No.1144149729, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de ENFERMERA otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No 41550.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.4228 del 4 de julio de 2008.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

El Decano de la FACULTAD DE ENFERMERÍA Y REHABILITACIÓN
MARÍA ELISA MORENO FERGUSSON

El Secretario General
ROLANDO RONCANCIO RACHID

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los dieciocho (18) días del mes de DICIEMBRE de dos mil doce (2012).

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Secretario General

Universidad de
La Sabana
Secretaría General

# LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

## VERONICA RENTERIA GUEVARA

CC 1144149729

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

## CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

## ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD SOCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 06 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 112 del libro 46 de Actas de Grado, Acta N° 5894
Bogotá, 06 de junio de 2015

Secr. Gen. P.U.J.

No 159358

00555014

Scanned by CamScanner

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

## ACTA DE GRADO N° S.G- 5894

En la ciudad de Bogotá el día 6 del mes de junio de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

**ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD SOCIAL**

**A**

**VERONICA RENTERIA GUEVARA**

identificado(a) con CC N° 1144149729 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 159358 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 6 de junio de 2015.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Secretaría General

209051

THOMAS GREG & SONS

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

# Magíster en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto

EN BUCARAMANGA (SANTANDER) 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, A:

## VERONICA RENTERIA GUEVARA

C.C. NÚMERO 1.144.149.729 DE CALI

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2021 - 12036 — FOLIO 90 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 25 — BOGOTÁ, D.C.>

El futuro es de todos

## ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 077

El día 26 de noviembre del año 2021, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Esap**, en ceremonia de graduación presidida por la señora Directora Territorial, Doctora **ESTHER PARRA RAMIREZ**, conforme la delegación autorizada por la Resolución No. 611 de fecha 13 de mayo de 2021 y previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

**MAGÍSTER EN DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y POSCONFLICTO**
**Registro SNIES No. 105630**

A

**VERONICA RENTERIA GUEVARA**
**C.C. No. 1.144.149.729 DE CALI**

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° 12036, folio N° 90, libro de registro N° 25.

El egresado se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 26 días del mes de noviembre de 2021.

Fdo.

**OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA**
**Vicerrector Nacional de Servicios Académicos**

*Direccion de Registro y Control*
*26/11/2021*

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio

# "Nuestra Señora de Fatima"

"Santiago de Cali- Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental

según Resolución Nº. 3050 del 12 de Noviembre de 2004

Confiere a;

## Veronica Renteria Guevara

T.I. 910112-58137 de Cali

El Titulo De:

## Bachiller Académico con Énfasis en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media. Articulo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

CT. Lic. Ana Lucia Tovar Guecco
Rectora

Gustavo Mauricio Medina Romero
Secretario Académico

Registro Interno No. ..... Acta No. 031

Dado en Santiago de Cali, a los 7 Dias del mes de Diciembre de 2006

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación

De conformidad con el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Escaneado con CamScanner